

Justificación de cambio de tarifas para el 2021

Aseguradora: SilverSummit Healthplan, Inc. Cambio promedio: 2.3% Min.: -3.3% Máx.: 6.2%

Planes HMO ofrecidos, por Condado y Nivel Metálico, el 1^{er} de enero de 2020 y los propuestos para el 2021:

	Catastrófico		Bronce		Plata		Oro		Platino	
	Dentro del mercado	Fuera del mercado	Dentro del mercado	Fuera del mercado	Dentro del mercado	Fuera del mercado	Dentro del mercado	Fuera del mercado	Dentro del mercado	Fuera del mercado
Condados Clark y Nye en 2020	0	0	2	2	3	3	1	1	0	0
Condados Clark y Nye en 2021	0	0	6	6	12	24	2	6	0	0
Condado Washoe en 2020	0	0	2	2	3	3	1	1	0	0
Condado Washoe en 2021	0	0	6	6	12	24	2	6	0	0
Condados Lyon, Carson, Storey y Douglas en 2020	0	0	2	2	3	3	1	1	0	0
Condados Lyon, Carson, Storey y Douglas en 2021	0	0	6	6	12	24	2	6	0	0
Todos los demás condados en 2020	0	0	2	2	3	3	1	1	0	0
Todos los demás condados en 2021	0	0	6	6	12	24	2	6	0	0

Explicación de la tarifa: SilverSummit Healthplan, Inc. ha presentado tarifas ante la División de Seguro de Nevada correspondientes a sus productos individuales de la Ley de Atención Asequible (Affordable Care Act; ACA) en Nevada. El cambio de tarifa propuesto de 2.3% se aplica a 13,563 personas aproximadamente e incluye un ajuste para cubrir el impacto que COVID-19 tendrá sobre los costos del 2021: Se espera que el gasto directo de las pruebas de detección de COVID-19 y su tratamiento, junto con los efectos secundarios de la pandemia en los gastos médicos, generará un aumento neto de los costos en el 2021. Estas tarifas se ofrecerán en todo el estado y estarán en vigor durante todo el año 2021.

SilverSummit sometió tarifas para el bloque individual de comercios en el Estado de Nevada por primera vez en el 2018. Las tarifas para el 2021 se basan en la experiencia obtenida durante el año calendario 2019. La experiencia real diferirá de las proyecciones debido a una serie de razones que incluyen los cambios demográficos, la experiencia de las reclamaciones y las desviaciones aleatorias de las suposiciones.

Los cambios anticipados en el estado de salud promedio —o la morbilidad—, de la reserva única de riesgo, junto con la tendencia médica, contribuyen al cambio en la tarifa de las primas. La tendencia médica, o el aumento de los costos de atención de la salud con el paso del tiempo, se compone de dos componentes: el aumento del costo unitario de los servicios y el aumento en el uso de dichos servicios. El costo unitario va aumentando a medida que los proveedores de atención y sus proveedores aumentan sus precios. Los aumentos en el uso pueden ocurrir a medida que las personas buscan obtener más servicios que antes. Además, con el paso del tiempo, los servicios sencillos pueden ir reemplazándose con servicios más complejos. A esto se le conoce como la tendencia en la intensidad de los servicios. Un ejemplo de la tendencia en la intensidad de los servicios sería el reemplazo de una radiografía por un escáner por resonancia magnética. Reemplazar un servicio por otro servicio más intenso causa que el costo total de los servicios médicos aumente.

El hecho de que el gobierno reembolse o no los montos de los costos compartidos correspondientes a las personas de menores recursos afecta en gran medida las tarifas. Los niveles de las tarifas asumen que no se financiarán subsidios para la reducción de los costos compartidos. El cambio en la tarifa de las primas refleja las expectativas actualizadas acerca de la porción de personas inscritas en los planes de reducción de costos compartidos.

Durante el 2020, la Tarifa de Aseguradora de la Ley de Atención Asequible (ACA Insurer Fee) estuvo en vigor. Sin embargo, esta tarifa no se aplicará en el 2021, lo cual al permanecer todo lo demás igual, reduce las tarifas en el 2021 con relación al 2020. Los gastos administrativos proyectados de SilverSummit para el 2021 son \$67.74 por afiliado por mes, o 10.8% de la prima, además de \$48.27 correspondientes a los impuestos y las cuotas. La relación de pérdidas proyectada para el 2021 es de 85.2%, misma que satisface el requisito federal de relación mínima de pérdidas de 80.0%.